MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos por sus aportes relevantes. Su finalidad es resaltar el valor de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este reconocimiento oficial.

Que, EDHU FERNAN RIVAS QUISPE es profesional multifacético e integrante del Centro Cultural Folklórico Xauxa Marka, institución activa desde 2002 en Jauja y el Valle del Mantaro. Se desempeña como director de orquesta y coros, además de músico multiinstrumentista en saxo tenor, teclados, contrabajo y percusión. En consecuencia, combina la ejecución artística con la difusión de las expresiones tradicionales locales.

Que, es también compositor, investigador, asesor en cultura y evaluador de publicaciones científicas, con participación como ponente internacional en el Consejo Federal del Folklore de Argentina. Su trabajo abarca desde la creación musical hasta la gestión y el estudio riguroso del patrimonio cultural. De este modo, contribuye eficazmente a la preservación y proyección de la identidad peruana en el ámbito nacional e internacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **EDHU FERNAN RIVAS QUISPE** por su destacada trayectoria como artista, investigador y gestor cultural. Se valora su labor en el Centro Cultural Folklórico Xauxa Marka y su compromiso con la salvaguarda del folclor de Jauja y el Valle del Mantaro. Su trabajo representa un valioso aporte al desarrollo artístico y académico del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **EDHU FERNAN RIVAS QUISPE**, en mérito a su trayectoria y logros alcanzados. Este acto oficial reconoce su contribución integral al arte, la investigación y la gestión cultural. Asimismo, sirve de estímulo para continuar fortaleciendo el patrimonio cultural del Perú.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:33:08-0500